

Minsal espera opinión de expertos y de OMS para decidir ampliación de vacunación contra la Influenza estacional

Publicada el 29-04-2009



[El Ministro de Salud, Álvaro Erazo, informó esta mañana que la decisión de ampliar o no la cobertura y plazo de la campaña de vacunación contra la influenza 2009 se adoptará tras una reunión con el Comité de Expertos que asesora el Ministerio de Salud y la posterior consulta a la OMS.

Erazo recordó que más de 3 millones 200 mil dosis se dispusieron este año para vacunar contra la influenza estacional a embarazadas desde las 13 semanas de gestación, niños entre 6 y 23 meses, adultos desde los 60 años y personas con algunas enfermedades crónicas y que la cobertura actual es de 78.2%. “No tenemos problemas de recursos ni obstáculos” para ampliar la vacunación si así se decide”, aseguró el Ministro de Salud.

Los laboratorios nacionales, que se reunieron hoy con el MINSAL, tal como lo hicieron ayer los extranjeros, informarán la disponibilidad y los tiempos en que podrán abastecer la demanda adicional de dosis que puedan requerirse. “Lo que queremos garantizar son stock disponibles en nuestro sistema de salud”, sostuvo el Ministro de Salud.

Sin embargo, Erazo reiteró que “los medicamentos, los antivirales, no forman parte de las medidas de prevención que hoy día nuestro país requiere. No tiene ninguna justificación comprar estos tratamientos y en estas condiciones tomarlos. Al contrario, puede producirse resistencia al virus, lo que está ocurriendo en otras partes”.

Por su parte, el Subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, aseguró que las redes asistenciales públicas, que albergan a 60 hospitales de mayor complejidad, han demostrado ser capaces de responder a un aumento significativo de la demanda. “La historia de los últimos 20 años, en que se ha reaccionado a períodos invernales que han tensionado el sistema por el aumento de la demanda, ha significado montar un sistema organizado, dinámico, flexible y organizado capaz de responder”.

Como ejemplo de la reacción de la red pública a la primera alerta de la OMS por el brote de influenza porcina, Montt explicó que “en no más de 48 horas se activó e implementó lo que correspondía del plan nacional ante una alerta de pandemia. En 48 horas todos los establecimientos tenían disponibles los medicamentos antivirales y en menos de 24 horas estaban los protocolos de atención, derivación y estudio, establecidos e implantados, y en menos de 6 horas el Hospital del Tórax y el Hospital Luis Calvo Mackenna estaban en condiciones de recibir pacientes para aislamiento” de casos en estudio.